

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49007255
DENOMINACIÓN	CEO CORESES
LOCALIDAD	CORESES
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021 – 2022.

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1.	Introducción	1
1.1.	Principios e intenciones del documento del Plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.....	1
1.2.	Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.	1
1.3.	Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.	2
2.	Marco contextual	3
2.1.	Situación del entorno actual de aplicación del Plan TIC.....	3
2.2.	Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.....	4
2.3.	Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.	4
3.	Principios orientadores del plan de acción.....	7
4.	Objetivos del plan de acción.	8
4.1.	Objetivos de dimensión pedagógica.....	8
4.2.	Objetivos de dimensión organizativa.	9
4.3.	Objetivos de dimensión tecnológica.....	10
5.	Proceso de desarrollo plan de acción.	10
5.1.	Constitución comisión TIC.....	10
5.2.	Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.....	12
6.	Líneas de actuación.....	13
6.1.	Gestión, organización y liderazgo.....	13
6.2.	Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.....	16
6.3.	Formación y desarrollo personal	19
6.4.	Proceso de Evaluación	22
6.5.	Contenidos y currículos.....	24
6.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	26
6.7.	Infraestructura	27
6.8.	Seguridad y confianza digital	29
7.	Evaluación, seguimiento y revisión del plan.	31
7.1.	Estrategias de seguimiento y evaluación.....	31
7.2.	Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.....	32
7.3.	Indicadores de evaluación del plan.	32
7.4.	Evaluación respecto a la comunidad educativa.....	34
8.	Conclusiones y propuestas de mejora.	35
8.1.	Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.....	35
8.2.	Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.....	35

1. Introducción

1.1. Principios e intenciones del documento del Plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.

El **Plan de Integración Didáctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características de los alumnos y la propuesta curricular del CEO CORESES (Zamora). Este Plan propone la utilización de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento en la actividad escolar para que contribuyan a su mejor formación como alumnos y ciudadanos, alcanzando un nivel de Competencia Digital propio de la realidad en la que viven y vivimos.

La Competencia Digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Hasta tiempos recientes la familia había sido el agente de socialización más importante, la ventana a través de la cual los más niños y jóvenes descubrían el mundo y la interpretación de éste. En los últimos veinte años se está produciendo un cambio social sin precedentes, consistente en la creciente influencia de los medios de comunicación como agentes de socialización. Una auténtica revolución, si atendemos al corto espacio de tiempo transcurrido en la adopción de los nuevos medios y su impresionante popularización e impacto.

Nos hallamos frente a la “Generación Digital”, “Nativos Digitales” o “Generación@”, entre otros sobrenombres, que ya forman parte de esta nueva comunidad educativa.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

Como se desarrollará más en el apartado posterior, desde el curso 2014-2015, momento en el que el Centro se ve sometido a una serie de cambios estructurales, y especialmente con la llegada de nuevo profesorado y el cambio

del equipo directivo, se empieza a considerar aún más la importancia de las TIC / TAC y su utilización en todos los procesos llevados a cabo en el Centro. Desde ese instante, se comienzan a tomar una serie de decisiones y actuaciones que nos llevan hasta el momento actual. El recorrido llevado cabo durante estos años ha estado caracterizado por un comienzo en el que se priorizó la adquisición de nuevos recursos, que permitieron acondicionar el aula de informática y dotar a parte del resto de aulas del Centro. Posteriormente se fijó como objetivo la consecución del nivel 4 de certificación TIC, que no se logró alcanzar por la falta de un análisis exhaustivo de la situación y de las necesidades del Centro. A partir de estos resultados, se establece un trabajo y una dedicación más exhaustivos que permitiesen, a través de una reflexión profunda y un análisis introspectivo, introducir los cambios pertinentes en todos los ámbitos de la vida del Centro, pero esencialmente en lo referente a los procesos de enseñanza - aprendizaje. Después de varios cursos académicos, que han llevado a la consecución del presente plan, se puede afirmar que los avances han sido bastantes y cualitativamente positivos, aunque son muchos los pasos que dar aún en la consecución de los objetivos propuestos.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

El presente Plan TIC se aplicará a partir del presente curso escolar 2019-2020. La implantación y duración del mismo se plantea en base a la consecución de los objetivos principales y secundarios propuestos. No obstante, se pretende que sea un plan de larga duración en el Centro, siendo un documento dinámico sujeto a cambios en base a las distintas evaluaciones y revisiones que se hagan del mismo, teniendo en cuenta para ello no solo los posibles puntos de mejora del propio plan sobre los distintos aspectos incluidos en el mismo, sino teniendo presente a la realidad en la que se encuentre el centro, teniendo en cuenta principalmente aquellos aspectos sociales, educativos y tecnológicos del momento que tenga especialmente incidencia, teniendo presente las características del periodo en el que nos hayamos, sujeto a constantes cambios en los ámbitos señalados.

2. Marco contextual

2.1. Situación del entorno actual de aplicación del Plan TIC

El Centro de Educación Obligatoria de Coreses, nace como tal, el 31 de diciembre de 2009, por transformación del CRA de Coreses, entrando en pleno funcionamiento en el curso académico 2011-2012, con la incorporación del último curso de ESO.

El CEO de Coreses comprende la cabecera, ubicada en Coreses, y dos aulas de carácter unitario en la localidad de Torres del Carrizal, situada a once kilómetros de la cabecera. En Coreses se imparten las enseñanzas de Ed. Infantil, Ed Primaria y E.S.O. Dispone de los servicios de transporte y comedor escolar que disfrutan nueve localidades próximas. En cuanto a la localidad de Torres del Carrizal, dispone de dos aulas; la primera incluye todos los niveles de la Educación Infantil con 7 alumnos y alumnas, mientras que la segunda agrupa otros 7 alumnos de 1º, 2º, 3º y 5º de Educación Primaria. Esta distribución hace que sea un centro complejo para la organización y aprovechamiento de los recursos materiales y el trabajo de los docentes.

El CEO de Coreses está ubicado en zona rural próxima a Zamora con varios polígonos industriales y ganaderos en su ámbito, aspecto que no repercute en la fijación de la población, excepto en Coreses, donde debido a la ampliación del polígono industrial hace unos años, se vio influida de forma positiva, aunque en los últimos años, por efecto de la pasada crisis, la actividad industrial descendió considerablemente, llevando implicada un descenso de la población del entorno. El asentamiento de nuevas empresas en los últimos tiempos, algunas de carácter alimenticio importantes en la provincia, así como la futura apertura de antiguas instalaciones militares en la zona de influencia del Centro, hace prever un posible cambio en esta dinámica y a su vez un aumento de las poblaciones locales.

La mayoría de las familias son españolas, con ocupación en el sector servicios, seguido por el sector secundario y el primario. Entre el nivel de estudios de los progenitores predominan los primarios o EGB. Existe también un porcentaje de población de origen inmigrante, especialmente rumano y búlgaro, caracterizado

por ser asentamientos transitorios que no se prolongan en el tiempo. La dedicación de estas familias suele ser principalmente a labores del campo de manera temporal o por campañas. Aunque es un porcentaje reducido el alumnado de esta procedencia, si influye de manera notable en la organización del Centro, al ser alumnado absentista que no permanece demasiado tiempo o que se incorpora de manera tardía.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

El Plan TIC se haya incluido, referenciado o desarrollado en los siguientes documentos institucionales:

- Proyecto Educativo de Centro: como un documento o plan incluido dentro del mismo.
- Programación General Anual: de la misma manera, incluyendo aquellas revisiones o modificaciones incluidas en el mismo al principio del curso escolar.
- Propuestas Curriculares de Etapa: determinando en las mismas los procedimientos generales de aplicación del plan en lo relativo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Programaciones didácticas de las diferentes áreas o materias: incluyendo los aspectos específicos del Plan TIC a desarrollar a través de las diferentes materias o áreas de aprendizaje.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

A continuación, se especifican las actuaciones llevadas a cabo desde el curso 2014-2015, momento en que se producen diferentes cambios organizativos a nivel de Centro.

Curso 2014-2015

- Nueva aula de informática.
- Dotación del aula de informática (10 equipos informáticos nuevos).
- Nuevo cableado red alámbrica.
- Adquisición de pizarra digital y proyector (Aula de informática).

Curso 2015-2016

- Compra de 6 equipos informáticos nuevos para completar el aula de informática (15 puestos en total más el del profesor).

Curso 2016-2017

- Contratación servicio mantenimiento TIC

Curso 2017-2018

- Adquisición proyectores (Biblioteca, aula de desdoble y aula de tecnología), altavoces y amplificadores.
- Adquisición de cuatro ordenadores portátiles para los departamentos.

Curso 2018-2019

- Plan de Formación de Centro: introducción de un itinerario relacionado con las TIC. Durante este curso, en base al mismo, se organizaron en el Centro un curso y un seminario relacionado con las TIC.
- Elaboración del borrador del Plan TIC de cara al curso 2019-2020
- Adquisición de tabletas digitales: adquisición de 20 tabletas digitales.
- Adquisición de 4 ebooks o lectores electrónicos.

Curso 2019-2020

- Plan de Formación de Centro: continuación con el itinerario formativo relacionado con las TIC establecido el curso anterior. Durante este curso, en base al mismo, se organizará en el Centro un seminario relacionado con las TIC.
- Elaboración final del Plan TIC, aprobación y aplicación del mismo.
- Adquisición de tabletas digitales: adquisición de 3 tabletas digitales (Pedagogía Terapéutica).
- Comienzan las actuaciones del Programa Escuelas Conectadas. Se realizan las primeras actuaciones de colocación de las antenas 4G y la instalación de varios puntos de acceso en las diferentes localidades del CEO Coreses (Coreses, Torres del Carrizal, Aspariegos y Fresno de la Ribera). Aspariegos y Fresno de la Ribera actualmente no cuentan con alumnos.

Curso 2020-2021

- Se siguen realizando actuaciones del Programa Escuelas Conectadas. Se ha integrado (conexión de los Rack a la red cableada del Centro) el Aula de Torres del Carrizal y a principio del curso 21-22 se está llevando a cabo la de las Aulas de Aspariegos y Fresno de la Ribera aunque estas dos localidades están desafectadas. Se prevé que a lo largo de este curso escolar se haga la integración de la cabecera del CEO Coreses, es decir la localidad de Coreses donde es más acuciante la necesidad de dicha actuación por ser donde más alumnos hay y más dispositivos están haciendo uso de la red cableada.
- Plan de Formación de Centro: continuamos dinamizando las TIC a través de esta modalidad de formación. Durante este curso se ha realizado el Grupo de Trabajo “USO DE LAS TIC EN LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS” donde el profesorado ha iniciado y profundizado en aplicaciones de Office y en el uso del cuaderno digital del profesor.

- Se ha recibido, por parte de la Consejería de Educación, la dotación de 10 equipos convertibles 2 en 1. Esta dotación se ha producido en dos momentos:
 - Octubre de 2020: dotación de 6 equipos
 - Septiembre de 2021: dotación de 4 equipos

3. Principios orientadores del plan de acción.

Definición del plan TIC de centro y las metas que se pretenden conseguir con él y los principios orientadores (misión, visión y valores).

- **Metas que se pretenden conseguir con el Plan TIC:**

- Desarrollar en el alumnado la competencia digital, de manera que puedan desenvolverse con autonomía y eficacia en el entorno tecnológico actual.
- Propiciar cambios en los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan la introducción de metodología activas basadas en el uso de las TIC/TAC.
- Actualizar los procesos de gestión del Centro introduciendo de manera eficaz y eficiente el uso de las TIC.
- Externalizar y promocionar el Centro a través de los medios tecnológicos actuales.

- **Misión, visión y valores.**

- Misión

Se pretende, a través del Plan TIC, que nuestros alumnos alcance la competencia suficiente que les permita desenvolverse con autonomía en el actual entorno, caracterizado por el uso de las TIC y por los constantes cambios a los que está sujeto por el rápido desarrollo tecnológico que propicia a su vez importantes

cambios sociales y culturales en el mismo que alcanzan a la práctica totalidad de los ámbitos de nuestra sociedad.

- Visión
 - Conseguir la plena integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - Instaurar el uso de las TIC en los procesos de gestión en el Centro.
 - Promover cambios metodológicos activos y eficaces utilizando las TIC / TAC

- Valores
 - Utilizar de manera responsable las TIC
 - Favorecer la inclusión educativa, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.
 - Creatividad, innovación y emprendimiento.

4. Objetivos del plan de acción.

4.1. Objetivos de dimensión pedagógica.

- Utilizar programas educativos y software que faciliten su aprendizaje en las distintas áreas y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Utilizar tanto el ordenador, miniportátiles y nuevos dispositivos (Tablet, móvil y convertibles 2 en 1) como fuente de información, dándole las pautas para acceder a la información de forma crítica y precisa.

- Proporcionar herramientas digitales para el correcto desarrollo de la competencia digital.
- Fomentar el uso correcto de los equipos y el uso seguro de la red, especialmente de las redes sociales más utilizadas en su entorno.
- Iniciarse en el uso de la Plataforma Moodle (principalmente en la Etapa de Educación Secundaria) y las herramientas y recursos que ofrece.
- Proporcionar el acceso al portal de Educación de la Junta de Castilla y León, dar a conocer las ventajas y herramientas que ofrece y promocionar su uso entre la comunidad educativa

4.2. Objetivos de dimensión organizativa.

- Crear un Equipo de Coordinación de las TIC que, junto con el Coordinador y el Equipo Directivo, gestionen correctamente de manera eficaz el Plan TIC del centro.
- Vigilar el acceso, la seguridad y confidencialidad del entorno de internet del centro.
- Seguir utilizando la red (correo electrónico, nube, web...) para la gestión del centro: comunicados, solicitudes, novedades...
- Proporcionar a todos los miembros de la comunidad educativa los instrumentos y la formación necesaria para utilizar los recursos del Centro y la gestión que ofrece.
- Utilizar las posibilidades que internet y las redes sociales ofrecen para representar y difundir a toda la Comunidad Educativa Escolar el Centro.
- Incorporar la plataforma Moodle como recurso (especialmente en Educación Secundaria).

- Fomentar el uso de la nube (icloud, google drive, Dropbox...) como lugar seguro para compartir documentación del centro e institucional.
- Difundir materiales y dar a conocer plataformas educativas a través de la web, los blogs y las redes sociales a toda la comunidad educativa.

4.3. Objetivos de dimensión tecnológica.

- Poner a disposición de alumnos y profesores los medios para plasmar sus trabajos en distintos soportes digitales.
- Aumentar la dotación de equipos informáticos en las aulas, de PDI y acceso a nuevos dispositivos (tablet) y “e-readers”.
- Fomentar un mantenimiento eficaz de los recursos digitales.
- Organizar y optimizar la utilización de los espacios de uso/almacenamiento de equipamientos informáticos-tecnológicos.
- Velar por la seguridad en el entorno de uso de las TIC.

5. Proceso de desarrollo plan de acción.

5.1. Constitución comisión TIC

a) Constitución de la Comisión TIC

La Comisión TIC estará formada, al menos, por los siguientes miembros:

- Un coordinador/a
- Un miembro del Equipo Directivo
- Un profesor miembro de las CCP de Educación Infantil y Primaria

Se procurará que entre los miembros de la comisión alguno o algunos formen parte de la CCP de Educación Infantil y Primaria, así como de la CCP de ESO, del

Equipo Directivo, del Consejo Escolar, así como profesorado que imparta materia en las distintas etapas educativas.

b) Funciones

Funciones de la Comisión

Funciones del coordinador/a

- Gestionar las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos.
 - Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro.
 - Actualizar y dinamizar la web y redes sociales del C.E.O.
 - Asistir a posibles Jornadas y Congresos en representación del Centro.
 - Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías.
 - Recoger las necesidades de formación de los compañeros del centro y promover su participación en las actividades de formación.
 - Recibir, conocer y catalogar el software, los materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al Centro.
 - Proponer actividades y/o proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TICs.
 - Sugerir actividades TICs para trabajar los aspectos curriculares en cada curso.
 - Formarse en la utilización de programas que supongan la creación de materiales didácticos propios para uso de todo el profesorado.
 - Promover propuestas para la incorporación de la Comunidad Educativa al Plan TIC.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

COMIENZO DE CURSO:

- ❖ Revisión y seguimiento del Plan TIC.
- ❖ Aprobación, si procede, del Plan TIC.
- ❖ Inclusión del Plan TIC en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual.
- ❖ Difusión del Plan TIC en la Web del centro.
- ❖ Dar a conocer el Plan TIC a toda la Comunidad Educativa

TODO EL CURSO:

- ❖ Mantener actualizada la Web del Centro, RR SS, Blogs...
- ❖ Publicar comunicados e información.
- ❖ Gestionar las sugerencias y aportaciones que puedan surgir
- ❖ Potenciar la comunicación, la participación e implicación de la Comunidad Educativa.
- ❖ Promover acciones de formación para las familias en el propio centro.

6. Líneas de actuación.

6.1. Gestión, organización y liderazgo

Responsables/ Ámbitos:

Equipo Directivo

- Coordinador TIC
- CCP
- APE y Maestro colaborador.
- Agentes externos

Situación de partida:

- a. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo
- b. El plan TIC en relación a los documentos institucionales
- c. Organización de gestión de infraestructuras, recursos, redes, servicios de acceso, uso y responsabilidades.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Punto de partida	Medidas concretas	Estrategias
PROYECTO DE DIRECCIÓN	<p>1. Integración de las TIC / TAC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>2. Dotación tecnológica de las aulas ordinarias y digitales</p>	<p>1.1. Utilización de dispositivos digitales e informáticos en las diferentes áreas y asignaturas en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.</p> <p>1.2 Generalización cuentas corporativas.</p> <p>2.1 Instalación en todas las aulas de pantallas digitales y equipos informáticos completos.</p> <p>2.2 Adquisición para la ampliación del número de tabletas digitales y ordenadores.</p> <p>2.3 Adquisición de aplicaciones y programas informáticos.</p> <p>2.4 Creación aula de tablets.</p>

	<p>3.Gestión de recursos</p> <p>4. Creación Comisión TIC</p> <p>5. Procesos de administración y organización de la gestión administrativa y tecnológica del centro.</p> <p>6. Integración de las TIC en los procesos de gestión académica del profesorado.</p>	<p>2.5 Creación del aula de futuro.</p> <p>3.1 Determinación de responsables, funciones y tareas.</p> <p>4.1 Constitución de la Comisión TIC</p> <p>4.2 Organización y funciones de la Comisión TIC</p> <p>4.3 Funciones del Coordinador/a TIC</p> <p>5.1 Asignación de profesionales y suplentes para las diferentes tareas.</p> <p>5.2 Selección de aplicaciones o programas informáticos.</p> <p>5.3 Definición de las líneas de actuación en relación a la integración de las tecnologías en los distintos ámbitos de gestión, y asignación de los responsables.</p> <p>6.1 Utilización de programas de gestión académica (Adittio, iDocceo,...)</p> <p>6.2 Utilización de aplicaciones o programas para la evaluación del alumnado.</p>
<p>COMISIÓN TIC</p>	<p>1. Elaboración del Plan TIC</p> <p>2. Elaboración Plan de Acogida TIC</p>	<p>1.1.Detección de necesidades.</p> <p>1.2.Elaboración del Plan TIC en base a las necesidades y aspectos de mejora, pero también actualizado según la normativa legal.</p> <p>1.3.Seguimiento y evaluación del Plan TIC</p> <p>2.1 Definición de los mecanismos para la integración y adaptación en</p>

	<p>3. Organización del contexto tecnológico y ámbito de utilización.</p> <p>4. Diagnóstico y evaluación</p> <p>5. Coordinación con otros grupos de trabajo u órganos colegiales.</p>	<p>el contexto tecnológico – didáctico del Centro.</p> <p>2.2 Protocolos de acogida</p> <p>2.3 Profesorado</p> <p>2.4 Alumnado</p> <p>2.5 Familias</p> <p>2.6 Personal no docente.</p> <p>3.1 Detección de necesidades materiales.</p> <p>3.2 Organización aula de informática.</p> <p>3.3 Organización aula tablets.</p> <p>3.4 Organización tablets móviles.</p> <p>3.5 Creación horarios y plantillas.</p> <p>3.6 Organización otros recursos.</p> <p>3.4 Creación aula del futuro.</p> <p>4.1 Elaboración del procedimiento para el diagnóstico y evaluación de los procesos de integración tecnológicas en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Uso didáctico. b. uso educativo. c. comunicación interna y externa. d. uso administrativo. e. gestión para la mejora continua y la innovación. <p>5.1 Determinación de tiempos y espacios para la coordinación con el Equipo Directivo, la CCP y/u otros grupos de trabajo.</p>
<p>COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>1. Introducción de las TIC en la Propuesta Curricular.</p> <p>2. Aspectos metodológicos generales.</p> <p>3. Asignación de responsabilidades</p>	<p>1.1 Desarrollo de objetivos, contenidos, criterios de evaluación... de la competencia TIC por etapas y niveles.</p> <p>2.1 Determinación de los aspectos metodológicos generales por etapas y niveles.</p>

		3.1 Asignación de responsabilidades y distribución de actividades a desarrollar sobre las TIC a los diferentes miembros del Centro
APE, MAESTRO COLABORADOR, AGENTES EXTERNOS	<p>1. Asesoramiento e instrucciones del Área de Programas.</p> <p>2. Asesoramiento y colaboración con los maestros colaboradores.</p> <p>3. Agentes externos.</p>	<p>1.1. Solicitar asesoramiento al Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Zamora para la elaboración del Plan TIC y otros asuntos relacionados con las TIC/TAC.</p> <p>1.2. Solicitar información al APE para la participación o acceso a convocatorias o programas para la mejora de los materiales TIC del Centro.</p> <p>2.1 Solicitar asesoramiento y colaboración con los maestros colaboradores responsables del programa RED XXI y el uso de los miniportátiles.</p> <p>3.1 Realizar una evaluación externa con respecto al Plan TIC.</p>

6.2. Procesos de Enseñanza y Aprendizaje

Responsables / Ámbitos

- Criterios metodológicos
- Aspectos organizativos
- Elaboración de materiales
- Aprendizaje cooperativo
- Secuenciación competencia digital

- Recursos

Situación de partida:

- Integración curricular de las TIC
- Criterios metodológicos y didácticos compartidos
- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales
- Organización dinámica de grupos
- Criterios de centro sobre competencia digital
- Plan de selección de recursos.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Punto de partida	Medidas concretas	Estrategias
PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO	1. Itinerario TIC 2. Divulgación y externalización	1.1 Establecimiento de un itinerario dentro del Plan de Formación de Centro relacionado con las TIC / TAC y su aplicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. 1.2 Organización de modalidades formativa en el Centro sobre Moodle: - Uso - Diseño - Mantenimiento. 2.1 Participación en eventos formativos externos por parte del profesorado 2.2 Establecer una estrategia de difusión sobre la formación del profesorado del Centro en TIC 2.3 Coordinación con el CFIE de Zamora para la organización y/o participación en formación sobre TIC.

<p>PLAN DE ACOGIDA</p>	<p>1. Protocolos de acogida</p>	<p>1.1 Evaluación competencia digital del profesorado nuevo. 1.2 Formación inicial del profesorado en el centro. 1.3 Fomentar y Facilitar la asistencia formación externa al profesorado nuevo sin conocimientos en TIC</p>
<p>DESARROLLO DE INTERESES PROFESIONALES</p>	<p>1. Detección de necesidades TIC.</p> <p>2. Fomento de la formación en TIC entre el profesorado.</p>	<p>1.1.Realización de encuestas para la detección de necesidades. 1.2.Establecimiento de un procedimiento para la detección de necesidades materiales. 1.3.Seguimiento y valoración de las necesidades materiales y formativas TIC en los diferentes grupos de trabajo (Grupo TIC, CCP, Equipos Internivel, Seminarios didácticos, ...)</p> <p>2.1.Organización de actividades o modalidades de formación en el centro relacionadas con las TIC. 2.2.Facilitar la participación del profesorado en la formación TIC en el centro o fuera del mismo. 2.3.Fomentar la participación entre el profesorado. 2.4.Facilitar material TIC para la participación en formación TIC.</p>
<p>TRAYECTORIA FORMATIVA</p>	<p>1. Cursos, seminarios, grupos de trabajo realizados y planificados.</p>	<p>1.1.Evaluación y valoración de la formación sobre TIC organizada en el Centro en los cursos académicos anteriores.</p> <p>1.2.Establecer una planificación o temporalización extendida en el tiempo sobre la organización de formación en el Centro o participación en eventos formativos en los próximos cursos académicos</p>

<p>COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO</p>	<p>1. Evaluación de la competencia digital del profesorado.</p>	<p>1.1.Realización de encuestas personalizadas para la autoevaluación de la competencia digital del profesorado.</p> <p>1.2.Consecución por parte del profesorado de la acreditación de la competencia digital expedida por el espacio CyL Digital, Inteef o prueba de autoevaluación de la Consejería de Educación.</p>
<p>P.I.E.S.</p>	<p>1. Participación en PIES</p>	<p>1.1.Valorar la posibilidad de participación en algún PIE relacionado con los TIC/TAC</p> <p>1.2.Valorar la creación de un PIE propio del Centro.</p>
<p>PLAN DE APOYO PROVINCIAL</p>	<p>1. Jornadas de orientación y asesoramiento del APE</p>	<p>1.1 Participación por parte del profesorado del Centro o responsables TIC en las jornadas organizadas por el APE sobre las TIC.</p>

6.3. Formación y desarrollo personal

Responsables / Ámbitos:

- Competencia digital docente.
- PFC itinerario TIC
- PIE´s
- Protocolos de acogida

Situación de partida

- Competencias y habilidades TIC del profesorado
- Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida relativas a la competencia digital

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Punto de partida	Medidas concretas	Estrategias
PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO	<p>1. Itinerario TIC</p> <p>2. Divulgación y externalización</p>	<p>1.1 Establecimiento de un itinerario dentro del Plan de Formación de Centro relacionado con las TIC / TAC y su aplicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>1.2 Organización de modalidades formativa en el Centro sobre Moodle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso - Diseño - Mantenimiento. <p>2.1 Participación en eventos formativos externos por parte del profesorado</p> <p>2.2 Establecer una estrategia de difusión sobre la formación del profesorado del Centro en TIC</p> <p>2.3 Coordinación con el CFIE de Zamora para la organización y/o participación en formación sobre TIC.</p>
PLAN DE ACOGIDA	<p>1. Protocolos de acogida</p>	<p>1.1 Evaluación competencia digital del profesorado nuevo.</p> <p>1.2 Formación inicial del profesorado en el centro.</p> <p>1.3 Fomentar y Facilitar la asistencia formación externa al profesorado nuevo sin conocimientos en TIC</p>
DESARROLLO DE INTERESES PROFESIONALES	<p>1. Detección de necesidades TIC.</p>	<p>1. Realización de encuestas para la detección de necesidades.</p> <p>2. Establecimiento de un procedimiento para la detección de necesidades materiales.</p> <p>3. Seguimiento y valoración de las necesidades materiales y formativas TIC en los diferentes grupos de trabajo (Grupo TIC, CCP, Equipos Internivel, Seminarios didácticos, ...)</p>

	2. Fomento de la formación en TIC entre el profesorado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de actividades o modalidades de formación en el centro relacionadas con las TIC. 2. Facilitar la participación del profesorado en la formación TIC en el centro o fuera del mismo. 3. Fomentar la participación entre el profesorado. 4. Facilitar material TIC para la participación en formación TIC.
TRAYECTORIA FORMATIVA	1. Cursos, seminarios, grupos de trabajo realizados y planificados.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Evaluación y valoración de la formación sobre TIC organizada en el Centro en los cursos académicos anteriores. 2. Establecer una planificación o temporalización extendida en el tiempo sobre la organización de formación en el Centro o participación en eventos formativos en los próximos cursos académicos
COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO	1. Evaluación de la competencia digital del profesorado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de encuestas personalizadas para la autoevaluación de la competencia digital del profesorado. 2. Consecución por parte del profesorado de la acreditación de la competencia digital expedida por el espacio CyL Digital, Inteef o prueba de autoevaluación de la Consejería de Educación.
PIES	1. Participación en PIES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la posibilidad de participación en algún PIE relacionado con los TIC/TAC 2. Valorar la creación de un PIE propio del Centro.
PLAN DE APOYO PROVINCIAL	1. Jornadas de orientación y asesoramiento del APE	1.1 Participación por parte del profesorado del Centro o responsables TIC en las jornadas organizadas por el APE sobre las TIC.

6.4. Proceso de Evaluación

Agentes / Ámbitos:

- Selección estándares prioritarios
- Diseño de pruebas
- Evaluación de procesos
- Evaluación contexto tecnológico didáctico

Situación de partida

- Procesos de aprendizaje
- Procesos de enseñanza
- Procesos organizativos
- Procesos tecnológico-didácticos
- Valoración y diagnóstico
- Instrumentos y estrategias

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Punto de partida	Medidas concretas	Estrategias
PROCESOS DE APRENDIZAJE	1. Estrategia de Evaluación de la competencia TIC en el alumnado.	1.1. Establecimiento de acuerdos docentes sobre la estrategia de evaluación de la competencia digital. 1.2. Evaluación competencial. 1.3. Selección de estándares: Perfil de área en competencia digital. 1.4. Perfil competencial 1.5. Criterios de calificación. 1.6. Elaboración de instrumentos de evaluación propios (Rúbricas de Evaluación)

	<p>2. Instrumentos y herramientas de evaluación.</p> <p>3. Procesos de retroalimentación o feedback.</p> <p>4. Momentos de evaluación del alumnado.</p>	<p>1.7. Autoevaluación y coevaluación.</p> <p>1.8. Uso compartido de herramientas e instrumentos de evaluación</p> <p>1.9. Almacenamiento compartido</p> <p>1.10. Seguimiento resultados compartido.</p> <p>1.11. Utilización de apps o programas informáticos para la evaluación del alumnado.</p> <p>2.1 Selección de instrumentos de evaluación.</p> <p>3.1 Portfolios digitales 3.2 Feedback a través de herramientas digitales.</p> <p>4.1 Establecimiento de los momentos y sesiones para la evaluación de la competencia digital en el alumnado.</p>
<p>PROCESOS DE ENSEÑANZA</p>	<p>1. Evaluación de la práctica docente en TIC.</p> <p>2. Evaluación de los procesos de enseñanza respecto a las TIC</p>	<p>1.1 Formulario de autoevaluación de la práctica docente en TIC.</p> <p>2.1. Determinación de indicadores de desempeño o logro para la evaluación de los procesos de enseñanza.</p> <p>2.2. Establecimiento de periodos o momentos para la realización de la evaluación.</p>
<p>PROCESOS ORGANIZATIVOS</p>	<p>1. Evaluación de la eficiencia y la eficacia del contexto tecnológico del centro.</p>	<p>1.1. Encuestas.</p> <p>1.2. Registros de datos.</p> <p>1.3. Estadísticas</p>

	2. Evaluación de los procesos administrativos y de gestión. Evaluaciones externas.	1.4.Memorias. 2.1.Determinación de instrumentos. 2.2.Momentos y tiempos. 3.1 Realización de la evaluación por organismos o instituciones externas al centro. 3.2Certificación CóDiCe TIC por parte del Área de Programas y la JCyL
PROCESOS TECNOLÓGICOS– DIDÁCTICOS	1. Evaluación del proyecto Zona PC	1.1 Evaluación del proyecto Zona PC en base a lo determinado en el mismo.
VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	1. Evaluación General de la situación tecnológica y el uso de las TIC en el Centro.	1.1.Evaluación general por parte de la comisión TIC en base a las evaluaciones parciales realizadas por los demás grupos de trabajo. 1.2.Diagnóstico de la situación del tiempo. 1.3. Planes de mejora

6.5. Contenidos y currículos

Agentes / Ámbitos:

- Empleo herramientas corporativas
- Materiales desarrollo curricular

Situación de partida

- a. Integración curricular de las TIC (También en 6.2)
- b. Secuenciación de contenidos
- c. Organización de los recursos didácticos (También en 6.2)

- d. Estructuración y acceso a los elementos didácticos
- e. Definición del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Punto de partida	Medidas concretas	Estrategias
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (VER TAMBIÉN 6.2)	1.Formato común 2. Publicación	1.1 Directrices de la CCP 1.2 Plantilla sobre la Programación Didáctica. 1.3 Periodos. 2.1 Espacio abierto de consulta 2.2 Compromiso comunidad educativa
SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES (VER 6.2)	1. Determinación de los contenidos relacionados con la competencia digital	1.1.Determinación. 1.2.Secuencia por niveles y etapas. 1.3.Temporalización.
ACCESIBILIDAD A ELEMENTOS DIDÁCTICOS	1. Acceso a documentos didácticos.	1.1.Repositorio para el profesorado (one drive). 1.2.Zona de alumnado. 1.3.Zona de familias.
REPOSITORIO DE CONTENIDOS	1. Creación repositorio de contenidos	1.1.Utilización del one drive para la creación de un repositorio con recursos y contenidos para trabajar las TIC/TAC

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Agentes / Ámbitos:

- Comisión TIC
- CCP
- Equipos docentes de trabajo
- Proyectos colaborativos internos y externos
- Internacionalización

Situación de partida

- a. Definición del entorno de colaboración y comunicación
- b. Diseño del flujo de interacción, colaboración y comunicación
- c. Protocolos de interacción, colaboración y comunicación
- d. Herramientas de colaboración

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

Punto de partida	Medidas concretas	Estrategias
AULA MOODLE	1. Diseño común aulas centro. 2. Usuarios 3. Mantenimiento	1.1 Definición estrategia de centro. 1.2 Creación de aulas 2.1 Solicitud/distribución usuarios 2.2 Familias 3.1 Delimitar funciones de los perfiles 3.2 Realizar el mantenimiento cursos.
PROTOCOLOS DE INTERACCIÓN Y COLABORACIÓN		
DISEÑO DEL FLUJO DE INTERACCIÓN		
HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN		

6.7. Infraestructura

Agentes / Ámbitos

- Escuelas conectadas
- Equipamiento
- Redes de aula y centro
- Servicios institucionales
- Documentos PEC

Situación de partida

- a. Equipamiento y software
- b. Redes y servicios de aula
- c. Redes y servicios de centro
- d. Redes y servicios globales e institucionales
- e. Documento tecnológico de centros, redes y servicios
- f. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso

Punto de partida	Medidas concretas	Estrategias
DISPOSITIVOS USO ALUMNADO	1. Educación Infantil 2. Internivel 1 3. Internivel 2 4. ESO	1.1 Rincón del ordenador 2.1 Espacio de informática 2.2 Proyector y/o pizarras digitales. 1. Espacio de informática 2. Pizarra digital 3. Miniportátiles 1. Pizarra digital en 1º y 2º de ESO. 2. Equipamiento multimendia en todos los cursos.

<p>RED DE CENTRO</p>	<p>1. Conexión wifi en el Centro.</p> <p>2. Conexión a internet en las aulas.</p>	<p>1. Mejora de la red wifi del Centro.</p> <p>2. Protocolo de acceso y contraseñas red wifi.</p> <p>1. Puntos de acceso a internet en las aulas.</p> <p>2. Cobertura red wifi en todas las aulas.</p>
<p>ESCUELAS CONECTADAS</p>	<p>1. Implementación puntos de acceso wifi.</p>	<p>1.1 Implementación en todos los espacios del Centro y en el aula de Torres del Carrizal de puntos de acceso wifi con cobertura 4G.</p>
<p>MANTENIMIENTO Y SERVICIOS</p>	<p>1. Servicio de mantenimiento informático.</p> <p>2. Servicio de fotocopiadoras.</p> <p>3. Detección de desperfectos, averías o problemas con el material TIC</p>	<p>1.1 Mejora de las condiciones del contrato con la empresa responsable del mantenimiento de los equipos informáticos.</p> <p>2.1 Mejora de las condiciones del mantenimiento de las fotocopiadoras del Centro.</p> <p>2.2 Establecer la impresión en línea desde cualquiera de los dispositivos TIC del Centro.</p> <p>3.1 Establecer un protocolo para la detección de desperfecto o averías y su comunicación a los responsables de mantenimiento.</p>
<p>EQUIPAMIENTO DE AULAS</p>	<p>1. Equipamiento en TIC en las aulas ordinarias.</p>	<p>1.1 Determinación del material TIC en cada una de las aulas ordinarias según las etapas educativas e interniveles.</p>
<p>VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y USO</p>	<p>1. Evaluación de la Infraestructura TIC</p>	<p>1. Establecer sistema de evaluación de la infraestructura TIC.</p> <p>2. Establecer instrumentos de evaluación.</p>

6.8. Seguridad y confianza digital

Ámbitos / Agentes

- Aplicación RGPD
- Web de centro
- Aulas Moodle
- Redes Sociales
- Plan director
- INCIBE
- Accesos
- Datos
- Copias de seguridad

Situación de partida

- a. Estructura organizativa de seguridad sobre datos
- b. Almacenamiento de datos
- c. Estrategias de seguridad
- d. Formación y concienciación
- e. Evaluación de seguridad

7. Evaluación, seguimiento y revisión del plan.

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

A través de la evaluación del Plan TIC queremos conocer el nivel de asimilación de las TIC como medio y herramienta educativa y de comunicación, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en las relaciones del centro con los distintos elementos de la Comunidad Educativa. Así mismo ver el grado de mejora en los aspectos relacionados con las TIC. Queremos valorar y mejorar los siguientes aspectos:

- Observar el grado de aplicación en la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. Identificar el grado de mejora en las competencias profesionales de los docentes en especial la competencia digital.
- Valorar la utilización de las TICs como recurso didáctico en las áreas de aprendizaje entre maestros y alumnos.
- Identificar la influencia que esta utilización ha tenido en los resultados escolares y en la evaluación de las competencias básicas de las alumnas y alumnos del CEO. Saber cómo influye este Plan TIC en la organización del centro y en el conocimiento que la Comunidad Educativa tiene de él.
- Conocer el grado de utilización de los recursos digitales en el colegio.
- Valorar el grado de satisfacción del alumnado, las familias y el profesorado del CEO.
- Realizar un seguimiento de la participación en la página web del centro, así como de los blogs escolares, aulas virtuales de las aulas, redes sociales....
- Analizar las dificultades encontradas y buscar posibles soluciones dentro del proceso de aplicación del Plan TIC

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

Para la evaluación de nuestro Plan TIC realizaremos un seguimiento del mismo a lo largo de los próximos cursos. A principio de cada curso en la elaboración de la PGA y los resultados de la implantación de este Plan quedarán recogidos en la Memoria de final de curso con un análisis de la marcha y logros de los objetivos propuestos en el mismo. Para ello utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios de valoración del proyecto. A través de formularios en Forms.
- Cuestionario de sobre la aplicación de materiales web y recursos TIC.
- Observación y análisis del uso de las TICs.

a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Se estudiará la posibilidad de utilizar alguno de estos instrumentos estandarizados, aunque en el momento actual no se contempla la utilización de ninguno de ellos, aparte de los establecidos por la Dirección Provincial de Zamora o la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

b) Sistemas de acreditación y diagnóstico.

En principio, este Plan estará sometido a lo dispuesto en la normativa de vigente aplicación sobre la certificación CODICE TIC

c) Auditorías internas o externas.

Las que se puedan establecer desde el Centro o la administración educativa.

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

a) Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:

- Se utilizan programas educativos y software que faciliten su aprendizaje en las distintas áreas y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Se utilizan tanto el ordenador, miniportátiles y nuevos dispositivos (Tablet y móvil) como fuente de información, proporcionándose pautas para acceder a la información de forma crítica y precisa.
- Se proporcionan herramientas digitales para el correcto desarrollo de la competencia digital.
- Se fomenta el uso correcto de los equipos y el uso seguro de la red, especialmente de las redes sociales más utilizadas en su entorno.
- Se inicia en el uso de la Plataforma Moodle y las herramientas y recursos que ofrece.
- Se proporciona el acceso al portal de Educación de la Junta de Castilla y León, dar a conocer las ventajas y herramientas que ofrece y promocionar su uso entre la comunidad educativa

Indicadores de la dimensión organizativa.

- Se ha creado un Equipo de Coordinación de las TIC que, junto con el Coordinador y el Equipo Directivo.
- Se vigila el acceso, la seguridad y confidencialidad del entorno de internet del centro.
- Se sigue utilizando la red (correo electrónico, nube, web...) para la gestión del centro: comunicados, solicitudes, novedades...

- Se proporciona a todos los miembros de la comunidad educativa los instrumentos y la formación necesaria para utilizar los recursos del Centro y la gestión que ofrece.
- Se utiliza las posibilidades que internet y las redes sociales ofrecen para representar y difundir a toda la Comunidad Educativa Escolar el Centro.
- Se incorpora la plataforma Moodle como recurso.
- Se fomenta el uso de la nube como lugar seguro para compartir documentación del centro e institucional.
- Se difunden materiales y se da a conocer plataformas educativas a través de la web, los blogs y las redes sociales a toda la comunidad educativa.

Indicadores de la dimensión tecnológica.

- Se pone a disposición de alumnos y profesores los medios para plasmar sus trabajos en distintos soportes digitales.
- Se aumenta la dotación de equipos informáticos en las aulas, de PDI y acceso a nuevos dispositivos (tablet) y “e-readers”.
- Se fomenta un mantenimiento eficaz de los recursos digitales.
- Se organiza y se optimiza la utilización de los espacios de uso/almacenamiento de equipamientos informáticos-tecnológicos.
- Se vela por la seguridad en el entorno de uso de las TIC.

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

- a) Respecto al alumnado.
- b) Respecto al profesorado.
- c) Respecto al equipo directivo.
- d) Respecto al resto de usuarios.

8. Conclusiones y propuestas de mejora.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Con la puesta en marcha del Plan TIC queremos tener un instrumento para la planificación, dentro del Proyecto Educativo de nuestro Centro escolar, para desarrollar de forma integrada el tratamiento de la información y la comunicación; así como la consecución de una mejor competencia digital por parte de los miembros de nuestra Comunidad Educativa, integrando las TIC como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre sus objetivos estará conseguir una gestión del centro más ágil y dinámica, así como integrar esta tecnología dentro de las áreas que se dan en el currículum para favorecer la “competencia digital” a la vez que el resto de las competencias establecidas en nuestras programaciones.

8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.

En base a las evaluaciones y revisiones del presente plan, así como la consecución de los objetivos propuestos, recogidas todas en la memoria final, en los siguientes cursos escolares, al principio de los mismos, teniendo en cuenta las valoraciones anteriores, se modificará el plan TIC fijando, si procede, nuevos objetivos que reflejen las metas que se pretenden conseguir a través de dicho plan. Para ello, se seguirán las estrategias de trabajo fijadas a través del grupo coordinador TIC, así como el procedimiento establecido en el Centro para la revisión, redacción y aprobación de los documentos institucionales respectivos.